

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

65688 *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Obras de reforma y acondicionamiento de oficinas para la intervención de armas de la Guardia Civil en Madrid-capital, dentro del complejo de la Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110. Expediente: C/0047/S/16/6.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
- c) Número de expediente: C/0047/S/16/6.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de reforma y acondicionamiento de oficinas para la intervención de armas de la Guardia Civil en Madrid-capital, dentro del complejo de la Dirección General, sita en la calle Guzmán el Bueno, 110.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45216000 (Trabajos de construcción de edificios relacionados con los servicios de orden público o con los servicios de emergencia y de edificios militares).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de junio de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.143.062,24 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.143.062,24 euros. Importe total: 1.383.105,31 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 7 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: DRAGADOS, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 639.771,94 euros. Importe total: 774.124,05 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 16 de diciembre de 2016.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A160091790-1